



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 25 de octubre de 2002 - Número 1048 - Página 6451

## SUMARIO

Página

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

#### **4.2. MOCIONES**

##### **Desestimación por el Pleno**

- Criterios sobre la financiación en Cantabria de la futura Ley de Educación. Nº 55, subsiguiente a la interpelación Nº 114, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6452  
[42.S.055.055]

#### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

##### **Desestimación por el Pleno**

- Conferencia de consenso sobre la vacuna RB51. Nº 162, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6452  
[43.PL.S.149.162]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS SOBRE LA FINANCIACIÓN EN CANTABRIA DE LA FUTURA LEY DE EDUCACIÓN. (Nº 55, subsiguiente a la interpelación Nº 114)

[42.S.055.055]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de octubre de 2002, desestimó la moción Nº 55, subsiguiente a la interpelación Nº 114, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios sobre la financiación en Cantabria de la futura Ley de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 1043, correspondiente al día 16 de octubre de 2002.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de octubre de 2002.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

CONFERENCIA DE CONSENSO SOBRE LA VACUNA RB51.(Nº 162)

[43.PL.S.149.162]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de octubre de 2002, desestimó la proposición no de ley, Nº 162, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a conferencia de consenso sobre la vacuna RB51, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 1039, correspondiente al día 10 de octubre de 2002.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de octubre de 2002.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)